Intensa Actividad de la Artillería en Teruel

Los Rebeldes Anuncian Haber Ocupado Posiciones Estratégicas

ZARAGOZA, 18. — La artillería rebelde mantiene alejadas de Teruel a las tropas republicanas que avanzan desde Monsalvín y Alhambra, instalante un intenso fuego.

Informaciones Nacionalista

ZARAGOZA, 18. — Los nacionalistas informan haberse apoderado de varias alturas en la región de Celadas.

Agregan que la carretera de Alhambra está actualmente bajo el control de sus fuerzas, como así también que Teruel va destruyéndose poco a poco debido a la intensidad de la lucha.

Confirma el Gral. Queipo del Llano

GIBRALTAR, 18. — Fué confirmada en una información radial por el general Queipo del Llano, que las tropas rebeldes pusieron en fuga a los republicanos en el frente de Teruel, los que huyen en dirección a Sagunto después de haber abandonado gran cantidad de armamentos.

Fué Detenido un Buque Soviético

LONDRES, 18. — Informaciones de Gibraltar hacen saber que un pesquero armado detuvo y condujo a Ceuta, al buque ruso "Petrovsky".

Ocupan Posiciones Estratégicas los Rebeldes

PARIS, 18. — De fuente rebelde anúnciase que las tropas nacionalistas lograron varios triunfos en Teruel, al arrollar a los republicanos en varios sectores.

Añádese que las tropas rebeldes ocupan posiciones estratégicas como Celada y la Muela de Teruel que le dan grandes posibilidades de éxito en su intento de tomar la ciudad.

Partieron Dos Buques de Guerra

ZARAGOZA, 18. — Dos buques de guerra nacionalistas partieron del puerto de Algeciras, llevando la misión de atacar varios puertos leales.

Batieron a los Nacionalistas en Caldearena

BARCELONA, 18. — Las tropas republicanas iniciaron un violento fuego contra las posiciones rebeldes de Caldearena, a las que obligaron a replegarse hacia sectores ubicados más atrás de sus líneas de defensa.

Los Rebeldes Bombardearon Almanzora

BARCELONA, 18. — Aviones nacionalistas bombardearon esta mañana la localidad de Almanzora, sobre la que dejaron caer gran cantidad de proyectiles.

Según noticias llegadas del lugar referido, no han debido lamentarse víctimas.

Muertos y Heridos en Valencia

VALENCIA, 18. — Una escuadrilla de aviones rebeldes atacó esta ciudad, causando las bombas arrojadas varios muertos y numerosos heridos.

Nuevos Teléfonos de EL ORDEN

DIRECCION	U.T. 30650
REDACCION	U.T. 30185
DEPORTES	U.T. 30665
SOCIALES	U.T. 30713
ADMINISTRACION	U.T. 19411



EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, MIERCOLES 19 DE ENERO DE 1938. — Nro. 3452.

MAS DE CIEN MIL PESOS ROBARON, EN UN AUDAZ ATRACO ,A UN BANCO DE MENDOZA

Tres de los Asaltantes se Hallarían Cercados en en una Manzana de Maipú

También confía la policía que de un momento a otro caerán los delincuentes, cuya escapatoria les resulta imposible

MENDOZA, 18. — Un audaz asalto se perpetró esta mañana a las 8 horas en la sucursal del Banco de Mendoza, en el departamento Maipú.

Cinco individuos ostentando armas largas penetraron a la sucursal referida, amenazando de muerte a los empleados.

Mientras unos intimidaban al personal del Banco, otros se apoderaban de una gruesa suma de dinero, que en los primeros momentos se hizo oscilar en 120.000 pesos, dándose de inmediato a la fuga en un automóvil que los esperaba con el motor en marcha.

PARTIERON COMISIONES POLICIALES DE MENDOZA

MENDOZA, 18. — Tan pronto como las autoridades policiales de esta ciudad tuvieron conocimiento del atraco perpetrado contra el Banco de Mendoza, en el departamento Maipú, se trasladaron al lugar del hecho varias comisiones policiales con el fin de cooperar en las tareas de individualizar y detener a los autores.

FUE DETENIDO EL CHAUFFEUR LUIS CALDERON

MENDOZA, 18. — La policía ha logrado detener al chauffeur Luis Calderón, en cuyo coche quedó establecido viajaron los asaltantes.

El chauffeur Calderón expresa que fué ocupado por varios individuos que lo despojaron del coche a las pocas cuadras, amenazándolo de muerte.

El conductor del taxi manifestó que podría reconocer en cualquier momento a dos de los ocupantes del automóvil.

LAS DECLARACIONES DEL CHAUFFEUR LUIS CALDERON

MENDOZA, 18. — Todo el personal de policía del departamento, como así también las comisiones llegadas de Mendoza, realizan activas diligencias para detener a los autores del audaz asalto de esta mañana a la sucursal bancaria.

Se ha llegado a establecer que los delincuentes tomaron un microómnibus, que lleva el número 6, prosiguiéndose las averiguaciones para conocer el lugar donde descendieron.

El chauffeur Calderón, ampliando sus primeras declaraciones expresó que había sido ocupado anoche por los delincuentes, con los que estuvo bebiendo en el café denominado "Bola de Nieve", hasta las primeras horas de hoy, en que se le ordenó que tomara rumbo al Banco.

Agrega que ignoraba lo que ocurría en el interior de la sucursal bancaria, y que luego que salieron los asaltantes, lo obligaron a emprender rápida marcha, terminando por maniatarlo y dejarlo en el automóvil, huyendo con rumbo desconocido.

QUEDO DETENIDO EL PERSONAL DEL BANCO

MENDOZA, 18. — Todo el personal que prestaba servicios en la sucursal bancaria del departamento Maipú, en el momento de cometerse el atraco de esta mañana, ha sido detenido e incomunicado por la policía, hasta tanto quede aclarado el suceso.

ROBARON 109.308 PESOS

MENDOZA, 18. — El gerente de la sucursal bancaria del departamento Maipú, ha manifestado que la suma exacta sustraída por los asaltantes, es de 109.308 pesos.

SE ENCUENTRAN CERCADOS TRES DE LOS ASALTANTES

MENDOZA, 18. — A las 14.30 horas la policía estuvo a punto de capturar a tres de los individuos que participaron en el atraco a la sucursal bancaria.

Informada la policía de la presencia de los presuntos asaltantes en un conventillo ubicado en la calle Las Heras 1514, concurrieron numerosos empleados de investigaciones, al mando del jefe de la repartición.

A pesar de las precauciones adoptadas por los pesquisantes en el procedimiento, los delincuentes se apercibieron de la presencia de los mismos y abandonando una habitación del conventillo treparon por las paredes, corriendo por los techos hasta otro edificio contiguo, que también es habitado por numerosas familias, situado en Gutiérrez 1315.

El movimiento de los delincuentes fué rapidísimo, sin que los policías tuvieran tiempo de evitar la fuga de los mismos.

Ante este fracaso, la comisión policial se distribuyó en los alrededores de la manzana para no dejar salir a los asaltantes, quienes se encuentran refugiados en uno de los recovecos del conventillo.

Inmediatamente después se estableció un cordón policial, reforzándose así la vigilancia que se había establecido, confiándose que los tres sujetos, que se encuentran ya identificados, caerán de un momento a otro.

FRENTE A LA CRISIS DE SU PATRIA



EL PRESIDENTE DE FRANCIA. — Mr. Lebrum, que aquí aparece en un pacífico paseo con sus nietos, se encuentran frente a la más difícil de las crisis politicas y económicas soportadas por su país. Mr. Chautemps, acaba de formar gabinete, después de una semana de indecisiones y fracasos probados por Bonnet y Blum. La solución parece transitoria. Francia acusa mar de fondo. Y esto ocurre en momento en que se le hace necesaria su mayor unidad interna, para afrontar las tormentas exteriores

Nueva Línea Férrea Para Entre Ríos

BUENOS AIRES, 18. — En vista de la nota presentada por la Administración de los Ferrocarriles del Estado, el Poder Ejecutivo suscribió un decreto autorizando a la citada administración para convenir con la firma Hume Hermanos, constructora de la línea férrea La Paz-Feliciano-San Jaime, en Entre Ríos, la ejecución de obras en la línea Paraná-María Grande, en la misma provincia.

QUEDO INTEGRADO EL GABINETE FRANCES, CON EL APOYO SOCIALISTA

Después de múltiples gestiones M. Camile Chautemps anunció ayer a la tarde haber constituído el ministerio

PARIS, 18. — Durante varias horas se reunieron los socialistas, llegando a la conclusión de que se debía apoyar la gestión de Mr. Chautemps, para que pudiera formar el nuevo gabinete francés.

La votación pertinente arrojó 85 votos contra 25.

CONTINUO SUS CONVERSACIONES M. CHAUTEMPS

PARIS, 18. — Durante todo el día Mr. Chautemps continuó las conversaciones tendientes a dar cumplimiento a la tarea que le fuera encomendada por el presidente Lebrún, habiendo informado que espera formar gabinete de un momento a otro.

QUEDO INTEGRADO EL NUEVO GABINETE FRANCES

PARIS, 18. — Esta tarde el señor Chautemps informó que había logrado éxito en sus gestiones de formar gabinete, el que quedó constituído en la siguiente forma:

Presidente: Camilie Chautemps.
Ministros sin cartera: George Bonnet y Ludovic Frossard.
Relaciones Exteriores: Ivon Delbos
Justicia: M. Campinchi
Hacienda: Bolmard Marchendeau
Interior: Albert Sarraut
Defensa Nacional: Eduard Daladier
Marina: Williams Bertrand
Aviación: Guy Guy Lachambre
Comercio: Pierre Cot
Colonias: Teodor Steeg
Trabajo: Paúl Ramaglier
Agricultura: Pomand Chapsal
Educación: Jean Zay
Obras Públicas: Henry Queuille
Salud Pública: Marc Rucart
Pensión: Robert La Salle
Correos y Telégrafos: Pierre Gempein
Marina Mercante: M. Elbel

El día 21 del corriente el nuevo gabinete se presentará ante el Parlamento.

MOCION DEL PARTIDO COMUNISTA

PARIS, 18. — La mesa directiva del partido Comunista aprobó una resolución en la cual se declara que el gabinete actualmente en gestación, no responde ni a los sentimientos del país ni a la voluntad manifestada por el sufragio universal.

Generales en Situación de Retiro

Fué dado ayer el decreto respectivo por el P. Ejecutivo de la Nación

BUENOS AIRES, 18. — Por decreto del P. E. dado a conocer en fecha, han sido declarados en situación de retiro, a fin de producir en los grados generales el número de vacantes anuales que prescribe el artículo 58 de la ley de cuadros y ascensos, el general de división don Rodolfo Martínez Pita, presidente del Consejo de Guerra de jefes y oficiales, y el general de brigada don Andrés Sabalain, comandante de la 1a. división de Ejército.

El cómputo de los servicios militares prestados por los citados jefes es de 45 y 44 años respectivamente.

B. Villafañé Sería Separado de su Partido

JUJUY, 18. — Circula en los círculos políticos la versión de que será separado del partido Popular, el senador nacional, Dr. Benjamín Villafañe, a raíz de una carta que remitiera al Presidente del Superior Tribunal, en la cual formulara cargos graves.

Castro Sería el Senador Santiagueño

Sgo. DEL ESTERO, 18. — Afírmase que el señor Castro será elegido senador nacional llegándose así a un arreglo en el pleito santiagueño motivado por la elección de reemplazante del doctor Carlos A. Bruchmann, que cesa en su mandato en el mes de abril próximo.

SE REUNIO EL SUBCOMITE DE LONDRES

LONDRES, 18. — Durante varias horas sesionó esta mañana el sub comité de presidentes, levantando su sesión luego de ser considerados diversos aspectos relativos al conflicto español.

Ha sido convocado el organismo para el día 21 del corriente, fecha en que posiblemente se envíe a ambos gobiernos españoles la respuesta del sub comité.

Japón Procura Establecer una Hegemonía Total Sobre China

TOKIO, 18. — El embajador japonés en China ha recibido instrucciones del gobierno, de dar por terminada su misión, diplomática y regresar de inmediato al Japón.

BOMBARDEARAN LA CARRETERA CANTON-HON KONG

HONG KONG, 18. — Se ha anunciado a las autoridades inglesas que las fuerzas niponas procederán a bombardear la carretera que desde Cantón llega a esta ciudad.

Dicho aviso es formulado para que los británicos tomen sus precauciones en caso de tener que viajar por dicha carretera.

SE AVECINA UN GRAN COMBATE

SHANGHAI, 18. — Infórmase que se avecina una recia batalla en Suiyuan, hacia donde partirán cien mil soldados de la Mongolia, los que llegarían a dicho punto luego de apoderarse de la plaza de Pai-ling-Miao.

De fuente japonesa se anuncia que han partido con destino al mencionado sector grandes contingentes de soldados nipones, los que tratarán a toda costa impedir la entrada de los chinos en Suiyuan.

NO DISIMULA SUS PRETENSIONES EL JAPON

WASHINGTON, 18. — Un diario local se hace eco de la nueva actitud asumida por el gobierno de Tokio, expresando "que la misma quita toda sombra de disimulo a la pretensión de que el Japón no está tratando de establecer su hegemonía completa sobre China. Ese propósito queda ahora revelado en toda su desnudez".

Agrega "que los japoneses tienen intención de dejar instalados gobiernos similares a los creados en Peiping y Manchukuo, en toda otra región que vayan ocupando en el futuro.

REORGANIZACION MILITAR Y DIPLOMATICA EN CHINA

SHANGHAI, 18. — A fin de intensificar la conquista de China, menciónase que el gobierno japonés comenzará una reorganización militar y diplomática en dicho país.

El emperador Hirohito en persona habría dado las instrucciones al respecto.

Un Problema de la Ciudad, que Necesita una Solución Concreta y Definitiva





DESPUES DEL TRUENO, SE INVOCA A SANTA BARBARA. — Esa antigua expresión de menosprecio con que se considera ciertas exageradas invocaciones tardías, tiene actualidad entre nosotros. El problema de los desagües, es un problema afligente de la ciudad, que causa enormes perjuicios a muchos barrios. Sin embargo, no se habla de los desagües, sino cuando llueve. Los últimos temporales, lo demuestran. Una lluvia, más o menos intensa, y las calles se convierten en lagos. Profundos canales, correntosos, que rodean los barrios y los aislan. Pero pasado el temporal, ya nadie se acuerda de este problema. Y sin embargo, es preciso que nos acordemos de Santa Bárbara, alguna vez siquiera, antes del trueno. El grabado, nos muestra un aspecto de la ciudad, después de una lluvia. Exige o no esto, una solución concreta y definitiva?...

El 22 Será Inaugurado el Camino a San Francisco

SE REALIZARAN DIVERSOS ACTOS OFICIALES ESE DIA

La ceremonia inaugural será presidida por el gobernador de la provincia y sus ministros

La habilitación del camino de San Francisco a Santa Fe es una obra de progreso y un nuevo factor para que las actividades entre ambas provincias sean más intensas.

Llegó ayer a nuestra capital una delegación de vecinos de San Francisco, provincia de Córdoba, presidida por el ingeniero Horacio T. Boero, presidente del Centro Comercial, Industrial y de la Propiedad de aquella ciudad, la que se entrevistó con el señor gobernador, doctor Manuel María de Iriondo.

De conformidad con las informaciones, ha invitado especialmente al señor gobernador y ministros para que concurran a la inauguración de tan importante vía de comunicaciones que unirá a las dos provincias.

El señor gobernador atendió preferentemente a sus visitantes y les prometió su asistencia.

LA INAUGURACION DEL CAMINO

La inauguración del referido camino pavimentado ha sido fijada para el día 22 del corriente.

Dicho día y por el Central Argentino, a las seis de la mañana llegarán a nuestra ciudad el director de Vialidad de la Nación, Allende Posse, el director de las Obras Sanitarias, ingeniero Selva y otros funcionarios nacionales que desde ésta se trasladarán, en automóvil, a visitar la vía carretera de referencia.

Al acto inaugural asistirán el gobernador de Santa Fe, Dr. Manuel María de Iriondo, sus ministros, el gobernador de la Provincia de Córdoba y varios funcionarios de aquel Estado.

ACTOS EN SAN FRANCISCO

Inaugurado que sea el camino, todos se trasladarán a San Francisco de Córdoba donde se realizarán algunos actos de importancia, entre los que figuran la inauguración de la sala del Hospital Juan B. Iturraspe, y la colocación de la piedra fundamental de las Obras Sanitarias de la Nación.

El Mundo Queda Dividido en Cuatro Grupos, en el Comienzo del Año 1938

La posición de las distintas naciones, al iniciarse esta nueva etapa

LONDRES. — Si tratáramos de hacer un balance de los acontecimientos registrados en 1937, la lista resultaría demasiado larga. Este 1937 a cuya muerte hemos asistido entre algazara de fiestas y canciones de esperanzas nuevas, ha sido el año más tormentoso de la post-guerra. Al correr de sus días y de sus meses el mundo vivió como sacudido por una angustia dramática. En tres oportunidades Europa se sobresaltó de espanto creyendo que la guerra sería inminente. Desde un confín al otro del continente los pueblos se mantenían alertas, esperando la iniciación de la gran tragedia. ¿Cuántos londinenses, en días de niebla como los de este diciembre, no han corrido presurosos por las calles en procura de la más reciente edición periodística, esperando leer en primera página y en grandes caracteres la noticia de la movilización de las fuerzas militares del Viejo Mundo?

Cuando el Deutschland fué bombardeado en Ibiza por aviones gubernistas, en el mes de mayo, una corriente de frío se deslizó por las venas de los pueblos de Europa. Pero el susto que pasó en mayo, volvió en junio, luego en julio y en agosto. Por felicidad, el año se cierra sin haberse prendido la hoguera de una nueva guerra. Mas no por ello deja de ser un año trágico. La guerra continúa en España y en el Extremo Oriente el Japón se lanza a la conquista de China. Después de la contienda mundial, en 1937 se registra seguramente el mayor número de víctimas por efectos de la lucha. En las dos guerras, en la de España y en la del Lejano Este, se calcula que han perecido alrededor de 1.300.000 personas. Las pérdidas materiales se fijan en más de 300.000.000 de libras esterlinas; los gastos militares se hacen elevar a 110.000.000 de libras esterlinas.

En el orden diplomático, las ventajas han estado de parte de las potencias llamadas absolutistas (Alemania e Italia). La política más firme y decidida corresponde a estos Estados. El eje Berlín-Roma es la fuerza más imponente que ha presenciado Europa en estos últimos años. Sin pretender que las cancillerías de Londres y París se hubieran visto atemorizadas por esa provocadora combinación político militar ítalo-germana, hay que aceptar que, en el campo de la diplomacia, tanto Gran Bretaña como Francia se dejaron arrastrar por el brioso ímpetu político de Italia y el Reich. A excepción del comité de no intervención de Londres, los Estados democráticos y los totalitaristas no han tenido otra oportunidad de poder negociar largamente juntos sobre una cuestión internacional.

Por consiguiente, durante el transcurso de 1937 las democracias y las dictaduras se han mantenido, pues, apartadas. El viaje de Lord Halifax a Berlín, se redujo a una misión de sondeo en cuanto a su significado político se refiere. El "gentlemen's agreement" celebrado entre G. Bretaña e Italia en enero, constituyó una tregua en la rivalidad ítalobritánica antes que una liquidación de enemigas. Entre Alemania y Francia las relaciones continúan frías; entre Francia e Italia existe un marcado distanciamiento; entre Gran Bretaña y Alemania hay un intento de acercamiento; entre Italia y Gran Bretaña subsiste la tensión política.

No hay nada proyectado acerca de una conversación general. El plan de reconstruir el pacto de Locarno parece olvidado. El sueño de la seguridad colectiva se ha disipado casi por completo. Aquel famoso proyecto de Mussolini de un pacto anglofrancoítaloalemán ha quedado, al parecer, en la nada. Ginebra no ha contado con la colaboración fascista. Ausentes Italia, Alemania y el Japón, la Liga de las Naciones ha tenido escasa resonancia.

La pregunta que en 1937 ha debido de hacerse la entidad ginebrina es si debe o no modificar su pacto. Con el vestido que lleva puesto, que representa todo lo más que puede lo más puro de la ideología wilsoniana, no la quieren los estados dictatoriales, ni los pueblos débiles han podido defenderse. Por causa de su "Covenant" actual fracasado, la Liga no ha tenido autoridad para tratar a fondo los problemas de España y del Lejano Oriente. Se ha asistido, pues, a su decadencia. La deserción definitiva de Italia ha hecho recrudecer el pesimismo sobre el destino futuro de esa institución internacional, sueño de paz y de armonía del mundo.

El viaje de Mussolini a Alemania fué uno de los sucesos más vibrantes del año transcurrido. La visita de un dictador a otro no es un hecho que se registra a cada rato, pues en nuestros tiempos los dictadores son como dioses y se resisten a abandonar sus templos. Pero más que en los espectáculos asombrosos y brutales que las multitudes de los pueblos absolutistas ofrecen al paso de sus superhombres, la atención del mundo debe concentrarse en la trascendencia actual y futura del encuentro entre Hitler y Mussolini y en su significado para la suerte de Europa. Porque, quiérase o no, esos dos hombres echaron las bases de una alianza militar.

La característica más sobresaliente del año que se va es que ha determinado la definición del mundo por bloques ideológicos. De tal manera que ahora existen un bloque totalitarista (Alemania, Italia y el Japón), comunista (la Unión Soviética y sus partidarios extranjeros) y un bloque de naciones independientes, que comprende el resto del mundo. Analizando las posibilidades de cada uno de dichos bloques se llega a las conclusiones siguientes:

El bloque democrático está formado por estados que "tienen", es decir ricos, satisfechos, políticamente son débiles, pues en repetidas ocasiones han debido retroceder ante la arrogancia agresiva y la voluntad resuelta de los estados fascistas. Ello es debido a que las democracias no se han unido todavía para una acción común y firme. Este bloque posee 56.000.000 de kilómetros cuadrados de extensión territorial y bajo sus distintas banderas moran 722.000.000 de almas. Según un tratadista, la potencialidad de este bando democrático de acuerdo a las reservas de materias primas que posee, está representado en términos mecánicos, por 2.127.600.000 caballos de fuerza. Su poder comercial es, así mismo, asombroso. Absorbe el 41 o|o. de las importaciones mundiales y le corresponde el 39 o|o. del comercio del mundo.

El bloque absolutista es muy pobre. Los tres integrantes de la combinación (Italia, Alemania y Japón), son países insatisfechos, viven estrechamente dentro de sus reducidas fronteras, con el problema de la superpoblación siempre pendiente. El bloque posee una extensión territorial de 6.000.000 de kilómetros cuadrados y una población de doscientos cincuenta y dos millones de habitantes.

Su potencialidad mecánica es de 534.000.000 de caballos de fuerza, o sea la cuarta parte de la del bando de la democracia. En el renglón de las importaciones y el comercio mundiales figura con 14 o|o. y 16 o|o. respectivamente.

El bloque comunista se reduce a la Unión Soviética y a sus partidarios del exterior, que se calculan en 10.000.000. Rusia está poblada de 180.000.000 de habitantes y su superficie territorial es de 21.000.000 de kilómetros cuadrados.

El grupo de las naciones independientes, es decir el de las potencias que no toman partido ni por las democracias, ni por las dictaduras, ni por el comunismo, ocupa un lugar secundario. Pero es indiscutible que podría contrarrestar a cualquier coalición militar poderosa si todos los países que pertenecen a esta clasificación estuvieran unidos. En la actualidad podría decirse que son fuerzas dispersas repartidas sobre los distintos continentes del globo. La extensión territorial que ocupa es de 54.000.000 de kilómetros cuadrados.

El poderío militar de estos bloques está determinado de esta manera: El trío democrático posee un ejército de 1.400.000 soldados y una reserva de hombres entrenados que alcanza a los 3.000.000, su flota aérea se compone de 6.500 aviones de primera línea y su flota naval de 3.820.000 toneladas (en estos cálculos no están incluídos los aviones militares de reserva y de instrucción, ni los buques de guerra militares o pequeños).

El bloque totalitario cuenta con un ejército de 1.700.000 hombres y con una reserva de 10.000.000 de hombres instruídos ya para la guerra; su flota aérea está compuesta por 6.800 aparatos de primera línea mientras que su flota naval suma 1.780.000 toneladas.

Para la Unión Soviética se dan estas cifras: ejército un millón 300.000 hombres, reserva 10.000.000, flota aérea 3.000 aviones, flota naval 270.000 toneladas.

El grupo independiente: ejército 2.800.000 hombres, reserva 20.000.000, flota aérea 6.000 aviones, flota naval 700.000 toneladas.

Así se encuentra el mundo al finalizar 1937, con las acciones totalitarias en alza, con las de las democracias estacionarias, con las del comunismo en baja y con las acciones del bloque independiente sin cotización. Además el mundo queda empeñado hasta el fondo en la carrera armamentista. 1938 será también un año de excesivos gastos militares y durante su transcurso se intentará tender un puente entre las democracias y las dictaduras.

EXTENSA Y ABUNDANTE HA SIDO LA LLUVIA

HA FAVORECIDO CAMPOS DE PASTOREO Y SIEMBRA

Datos suministrados por el Correo Nacional y los distintos ferrocarriles

En la edición anterior hemos informado de la fuerte tormenta de anteayer diciendo que había llovido en forma copiosa, lluvia que ha favorecido grandemente a las sementeras y campos de pastoreo.

Ayer se han recibido los avisos concretos de la cantidad de agua caída en cada localidad, de lo que pasamos a dar información.

DEL F. C. CENTRAL NORTE

Santa Fe 31 milímetros; Guadalupe 22, Monte Vera 22, Arroyo Aguiar 22, Laguna Paiva 29, Manucho 26, Cululú 29, Progreso 34, Ingeniero Boasi 20, Tomás Edison 29, Gallisteo 29, Colonia El Cisne 28, Casablanca 15, La Paquita 9, Aromos 39, Cayastacito 33, Naré 18, Paikin 10, Cacique Ariacaiquin 12, San Javier 11, Vera Mújica 19, San Justo 8, Petronila 11, Villa Saralegui 15, María Eugenia 17, Lucila 4, Sanducita 10, San Cristóbal 3, Santurce 4, La Cabral 2, Huanqueros 4, Las Avispas 16, Esteban Rams 22, Campo Garay 31, Logroño 29, Independencia 25, Tostado 18, Fortín Inca 20, Guardia Escolta 14, Bandera 18, Sanavirones 15, Tomás Young 20, Los Juríes 41, Averías 22, Tacañitas 14, Añatuya 16, Melero 25, Llajta Mauca 29, Malara 26, Suncho Corral 28, La Cañada 20, Clodomira 19, Simbolar 26, Los Naranjos 25, Nasalon 29, Tobas 56, Vilelas 62, Pinto 76, Quimili 16, Celalao 51, Otumpa 24, Aerolito 27, Miraval 25, Weisburd 26, Las Tinajas 20, V. Bruna 17, Alhuampa 18, Hasse 22, Tintina 33, Los Charabones 35, Girandet 52, Roversi 176, Tres Mojones 58, C. del Cielo 59, Gancedo 71, General Capdevila 68, General Pinedo 52, Charata 28, Las Breñas 51, Corzuela 46, Campo del Bermejo 46, Napenay 63, Roque Sáenz Peña 32, Quitilipi 22, Napalpí 14, Machagai 8, Presidente de la Plaza 17, Fortín Aguilar 25, Lapachito 15, Makalle 21, Laguna Blanca 21, Tirol 29, Cacuí 30, Resistencia 28 y Puerto Vilelas 35.

DEL CORREO CENTRAL

Gálvez 24, Moisés Ville 28, Logroño 40, Huanqueros 5, Lehmann 32, Tostado 23, Las Tunas 43, Constanza 18, Las Toscas 54, Coronda 41, San Justo 9, Ocampo 54, Villa Guillermina 29, Florencia 16, Arocena 49, Llambí Campbell 24, Nelson 23, Videla 26, Santo Tomé 26, Larrechea 42, Helvecia 37, Santa Rosa 20, Cayastá 9, Franck 25, Susana 42, San Agustín 24, Capivara 12, Reconquista 35, Saladero Cabal 20, Romang 33, Virginia 26, San Javier 12, Alejandra 47, Escalada 10, San Jorge 40, Nuevo Torino 62, Felicia 34, Emilia 32.

DEL F. C. SANTA FE

Rosario 29, Pedro Alaya 28, Maciel 22, Coronda 41, Santa Fe 39, Gálvez 33, Gessler 44, San Carlos Centro 36, Empalme 26, Nelson 32, Llambí Campbell 23, Emilia 40, San Justo 6, Escalada 11, Crespo 7, Fives Lille 27, Calchaquí 23, Margarita 17, Vera 22, Malabrigo 34, Reconquista 44, Moussy 34, Lanteri 18, Paul Groussac 24, Las Toscas 59, Cañada Ombú 28, Guaycurú 16, Garabato 22, Colmena 22, Intiyaco 29, Tartagal 31, Villa Ana 19, Mocoví 29, Villa Guillermina 60, Golondrina 40, Ogilvie 34, Los Amores 30, La Sábana 63, Charadai 47, Cote-lai 47, General Obligado 26, Ingeniero Barbet 109, C. Elisa 42, Capitán Solari 17, Fortín Cardozo 49, Resistencia 31, Horquilla 40, Oetlig 17, Haumonía 24, Samuhú 25, Enrique Urien 44, Villa Angela 70, María Luisa 27, La Pelada 15, Soledad 16, Providencia 25, Elisa 17, Capivara 12, Humberto 1o. 20, Ataliva 23, Rafaela 25, Humboldt 40, Pilar 25, Clucellas 25, Josefina 24, Quebracho Herrado 41, Laspiur 24, Las Varas 22, Pozo del Molle 17, Carrilobo 20, La Playosa 21, Arroyo Algodón 18 y Villa 11.

DEL F. C. CENTRAL ARGENTINO

Rosario 18, Los Telares 26, Medellín 15, B. Pozo 24, Robles 20, Santa Fe 33, Matilde 41, San Agustín 29, Larrechea 40, Wildermuth 51, Avena 25, María Juana 55, Garibaldi 40, San Francisco 43, Freyre 23, Porteña 14, Irigoyen 32, Clarke 23, Serodino 28, Casalegno 36, C. Rodríguez 40, Los Sembrados 35, M. Saavedra 25, Santa Clara 65, Rafaela 27, San Pereyra 40, Gálvez 35, Sunchales 24, Tacural 21, Palacios 26, Las Palmeras 12, Monigotes 2, Arrufó 1, La Rubia 4, Ceres 15, San Ricardo 25, Cañada de Gómez 26, Armstrong 37, Los Quirquinchos 59, Rueda 37, Godoy 42, San Eduardo 16, Alcorta 27, San Esteban 66, Elortondo 82, Venado Tuerto 15, La Chispa 34, El Cóndor 25, Gustimozín 26, Sancti Spíritu 9, Amenábar 5, Rufino 2, Maggiolo 6, Arias 26, A. Ledesma 2, S. Severo 6, Olivos 3, Las Petacas 4, Chazón 2, Pascanas 11, Monte Maíz 12, I. Verde 22, La Rubia 19, El Trébol 27, Alicia 25, Las Varillas 31, Esmeraldita 38, Saira 20, Carlos Pellegrini 50, San Jorge 41, Sastre 31, e Iturraspe 29.

LAS FACULTADES DE LAS COMISIONES DE FOMENTO

Pueden sancionar ordenanzas sin pedir aprobación al Poder Ejecutivo

Por la importancia que tiene, damos integramente el dictamen del fiscal de Estado, doctor Víctor R. Pesenti, relacionado con las facultades de las comisiones de Fomento para sancionar sus ordenanzas.

Dice el fiscal:

"Sr. ministro: La Comisión de Fomento de Villa Amelia, recién constituída, solicita "la revisión y aprobación" de la ordenanza general de impuestos y presupuesto de gasto que ella ha dictado para el corriente año. No tiene el P. E. la facultad que se le atribuye porque por el art. 38 de la ley 2439, las comisiones de Fomento son independientes de otro poder en el ejercicio de las funciones que por la Constitución y la ley le corresponden, salvo los casos de intervención y control, excepcionales o extraordinarios, en los que se suspende momentáneamente el goce de la autonomía comunal.

Y por la misma ley 2439, compete a las comunas "crear recursos permanentes y transitorios" estableciéndose en el art. 46 inciso 2 que "la facultad de imposición es exclusiva respecto de personas, cosa o formas de actividad sujetas a jurisdicción esencialmente comunal y concurrentes con las del fisco provincial o nacional, cuando no fueren incompatibles".

LA PUBLICACION

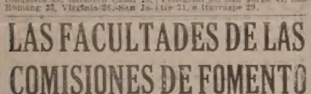
Y termina el fiscal así:

"Pero si el P. E. no puede rever ni aprobar la ordenanza de impuestos y el presupuesto de gastos de la Comisión de Fomento de Villa Amelia, porque la ley 2439 no lo faculta para ello, puede indicarle la debida observancia a dicha ley cuyo art. 54 establece que "la ordenanza general de impuestos y el cálculo de recursos y presupuestos de gastos, deberá sancionarse y publicarse antes del quince de diciembre de cada año, en un diario de la localidad si lo hubiere, y en carteles que se fijarán en lugares públicos; si así no se hiciere regirá la que estaba en vigencia el año anterior. Conjuntamente con la ordenanza general de impuestos, la Comisión de Fomento publicará el padrón de tasa de cada uno de los servicios públicos que preste en su jurisdicción, con expresión detallada de cada propiedad, el nombre del contribuyente y la cuota asignada. Ninguna ordenanza modificatoria de las tasas municipales, ni las que correspondan a la implantación de nuevos servicios podrán entrar en vigor sin que previamente se haya publicado el padrón de cuotas respectivo. La publicación del padrón de cuotas, se hará por carteles que se fijarán en lugares públicos, debiendo entregarse un ejemplar a cada elector municipal que lo solicite".

La Comisión de Fomento recurrente, tiene pues, en la ley 2439 las normas claras y precisas para el desempeño de su cometido de origen popular, sin necesitar autorizaciones o aprobaciones de sus actos ordinarios y legales".

IRRITACIONES DE LA PIEL

La persona que sufra de las torturas de la picazón producida por el eczema, erupciones, postillas y demás enfermedades de la piel, hallará pronto alivio en el Ungüento antiséptico y refrescante Kinol. Ha probado su eficacia en millares de casos en diferentes partes del mundo. Penetra por los poros y cicatriza los tejidos inflamados. La primera aplicación hace desaparecer la más intensa picazón. De venta en las principales farmacias.



DEBE ORDENARSE LA CONSTRUCCION DE VEREDAS



ES DE PROPIEDAD MUNICIPAL. — Frente de la Usina Municipal, sobre la calle Rosario existen estas veredas destruídas en gran parte y lo cual la Municipalidad debe ordenar que se reparen.

En la Costa Será Habilitada una Escuela de Carpintería

HOY IRAN A ROSARIO LOS MINISTROS

De acuerdo a lo que ya hemos informado, a primera hora de hoy, se trasladan a Rosario los ministros de Gobierno, doctor Severo A. Gómez, y de I. Pública y Fomento, Dr. Pío Pandolfo.

El primero pondrá en posesión de la Municipalidad al señor Jorge Palacios y el último al nuevo presidente del Directorio del Banco de la Provincia, don Natalio Ricardone.

Los nombrados ministros regresarán esta noche.

SERA UTIL PARA TODA ESA REGION

Funcionará en Santa Rosa, Dpto. Garay

En Santa Rosa, departamento Garay, funciona una escuela a la que concurren pocos alumnos, lo que no ocurre con las otras.

Las autoridades escolares han proyectado habilitar en el local que la referida escuela ocupa un establecimiento de enseñanza de carpintería de ribera. Con ello llenarían una sentida necesidad. A los fines expuestos se han iniciado los estudios que corresponden, dado que se desea que la nueva escuela funcione para el próximo curso escolar.

EL PROYECTO

Mañana se trasladará a Santa Rosa el presidente del Consejo de Educación, Dr. Antonio Juliá Tolrá para realizar consultaciones tendientes a llevar a la práctica el proyecto de que informamos.

De acuerdo a lo resuelto, los alumnos de la citada localidad concurrirían a la escuela y permanecerían en ella desde la mañana hasta las 13 horas, haciéndose cursos de primer a sexto grado. Después del almuerzo y del descanso, maestros especializados impartirían enseñanza de carpintería de ribera enseñándoles especialmente la construcción de canoas y de embarcaciones sencillas como las que se utilizan en las poblaciones ribereñas.

OTRAS ENSEÑANZAS

Aparte de lo que dejamos dicho se proyecta la enseñanza sobre explotación de álamos que, como se sabe, en la citada zona abundan. En el viaje que mañana realizará, como dejamos dicho, el presidente del Consejo hará los estudios que correspondan para dictar después las resoluciones que sean necesarias para la realidad del proyecto.

Festejos a Realizarse en Rafaela

La conmemoración del 25 aniversario de su declaración de ciudad

Poco hace hemos informado que en Rafaela había quedado constituída una comisión organizadora de los actos con que será celebrado el 25 aniversario de la declaratoria de la citada ciudad. Dijimos también que el señor gobernador Dr. Manuel María de Iriondo, había sido designado Presidente Honorario de dicha comisión, distinción que ha aceptado y agradecido.

UNA INVITACION

El primer mandatario recibió ayer a una comisión de Rafaela integrada por los señores Santiago Amadeo y el mayor Leonidas Mondino, que se entrevistó con el doctor de Iriondo, a quien invitó, en forma especial, a los actos que se organizan y que se realizarán en aquella ciudad el día 26 del corriente.

LOS ACTOS

La comisión organizadora quiere que los actos a realizarse tengan el mayor brillo posible, para lo cual cuentan con el apoyo de las fuerzas vivas de aquella progresista ciudad, emporio de trabajo y de riqueza.

Sufrió un Ascenso la Temperatura

La temperatura sufrió ayer un ascenso alcanzando, según los datos del Colegio de la Inmaculada, a 34 grados dos décimas a la sombra. La mínima fué de 19 grados 6 décimas, marcando el barómetro 765.19. Sopló viento Este.

Sobre la Ley Forestal en la Provincia

Relacionado con el cumplimiento de la ley Forestal de la provincia, sancionada y promulgada recientemente por el Poder Ejecutivo, el señor ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Pío Pandolfo, ha recibido la siguiente nota de la Sociedad de Crédito Territorial de Santa Fe:

Exmo. Sr. Ministro:

En mi carácter de Gerente de la Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe, en cumplimiento de instrucciones recibidas, ante S. E., me presento y expongo:

Que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 4o. de la Ley Forestal No. 2832, con fecha 7 del corriente se comunicó a la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero de la Provincia, el área aproximada y especies de madera que contienen los montes que existen en los campos de pertenencia de esta Sociedad situados en los Departamentos Nueve de Julio y Vera.

Ahora bien, el Directorio de esta institución ha dispuesto explotar parte de los montes, o sea por ahora los existentes en las estancias denominadas "Los Guasunchos" y "El Dichoso" ubicadas en el departamento Nueve de Julio y que lindan al norte con el paralelo 28 grados 15' y al oeste con la Provincia de Santiago del Estero, explotación que consistirá en el corte de postes, leña, quebracho colorado, elaboración de maderas por medio de aserraderos, etc.

La explotación se hará dejando isletas de monte en el campo y con miras también a una reserva de alguna extensión más o menos apreciables, todo lo cual se pone en conocimiento de ese Ministerio a los efectos de lo dispuesto en el Art. 5o. de la referida Ley.

Con tal motivo, saludo a S. E. con mi consideración más distinguida. — Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe.

Servicio de Encomiendas Internacional

La Jefatura de Correos y Telégrafos V. Distrito ha recibido una comunicación de la Dirección General de Correos y Telégrafos, en la que le hace saber a todas las oficinas de la república que se aceptarán encomiendas postales procedentes de Estados Unidos de Norte América destinadas a todas las localidades de nuestro país.

Se ha establecido el límite máximo de 20 kilos de conformidad con lo que dispone el Art. 6o. inc. 1, del acuerdo relacionado con las encomiendas internacionales.

Noticias de la Comuna de Santa Fe

Varias comisiones vecinales visitaron ayer Intendente municipal

Ayer era día de audiencia en la Municipalidad. De allí que el intendente, señor Francisco Bobbio concedió numerosas audiencias.

Entre las personas conocidas visitaron al intendente el vice cónsul de Italia en Santa Fe, doctor Luis Palmieri, el presidente de la Comisión Administradora Municipal, doctor José B. Menchaca, Juan J. Lascano, doctor Aurelio Scarponi y otros.

Comisiones vecinales

Varias comisiones vecinales estuvieron ayer en la intendencia entrevistándose con el señor Bobbio. De acuerdo con nuestras informaciones la mayoría de ellas ha solicitado algunas obras edilicias.

Trabajos de O. Públicas

De acuerdo con las instrucciones impartidas por el D. E. municipal la Dirección de Obras Públicas está trabajando en la modificación de las diagonales de la plaza General López, de Guadalupe.

En otras plazas se está trabajando también en obras de mejoramientos.

Se ha ordenado a la Dirección de Plazas y Paseos que proceda a cortar las ramas de los árboles que estorben en las calles de la ciudad.

HORARIO DE LOS OMNIBUS "EL SERRANO"

Ha sido ampliado, respondiendo a la comodidad de los pasajeros

Con el plausible propósito de reportar nuevas comodidades a los pasajeros y turistas que vienen prefiriendo los servicios de los colectivos "El Serrano" por sus viajes y paseos por las ventajas de comodidad y economía que les representa, la empresa de estos coches ha resuelto ampliar el horario que hasta ahora tenía en vigencia.

En efecto, en lo sucesivo se completará el servicio de viajes a Córdoba con dos salidas: la primera a las 6 y la segunda a las 12 horas, regresando de aquella ciudad a las 7 y a las 14 horas.

Hace algunos días informamos que la empresa de los colectivos "El Serrano", no suspenderá por ninguna causa sus viajes diarios, pues sus coches tienen que recorrer 349 kilómetros por camino pavimentado y un tramo de 48 kilómetros de caminos comunes que siempre se encuentran en inmejorables condiciones de tránsito, no sólo por la naturaleza de los terrenos sino por el cuidado constante a que son sometidos por parte de las autoridades viales.

Con estas ventajas, fácil es deducir la preferencia de que gozan los servicios de "El Serrano", evidenciada en el número de pasajeros y turistas que aumenta todos los días considerablemente, obligando a muchos a solicitar con la debida anticipación que se les reserve el pasaje.

LA CLINICA DEL NIÑO Y SU ACCION

Medidas plausibles adoptadas por el Dr. Abelardo Irigoyen

En el presupuesto de la Municipalidad, sancionado poco hace y promulgado por el Departamento Ejecutivo, se ha reducido el personal de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública.

Vamos a referirnos a la clínica del Niño. En vista de esta reducción había que suprimir empleos. El director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, doctor Abelardo Irigoyen Freyre, con el fin de realizar una selección del personal de dicha sección, designó un jurado integrado por los doctores Francisco Menchaca y A. Pigoli ya que de los once empleados solamente había que dejar seis de acuerdo al presupuesto.

La selección se ha realizado teniendo presente las condiciones de idoneidad y antigüedad de cada uno.

Han sido favorecidos continuando en la clínica, María D. Acosta, Celeste Rosetti, Margarita Giménez y Srta. Sara Ginelli, María Parmatti Speroni y Rosa Daforno.

Como se sabe, la clínica del Niño realiza una labor de beneficio público. No obstante los pocos recursos con que cuenta, el doctor Abelardo Irigoyen Freyre ha organizado ese instituto en una forma que llena ampliamente su misión.

DONACION PARA UNA ESCUELA

YA SE CUENTA CON EL TERRENO NECESARIO PARA CONSTRUIRLA

Desde hace ya tiempo los vecinos de Pájaro Azul, Dpto. San Javier, desean la construcción de un edificio escolar; pero tropezaban con la falta de un terreno, para lo cual los que viven en dicha zona se reunieron y resolvieron la donación de un lote.

La donación ha sido aceptada y se han dictado las providencias del caso para que los trabajos sean iniciados lo antes posible. Se hará así a los fines de que la escuela funcione en él en el próximo mes de marzo.

Es de hacer notar que en el mencionado paraje no funciona ahora escuela alguna. Y, de acuerdo con las informaciones, en la actualidad hay 60 niños en edad escolar que se beneficiarán con la creación de la escuela.

La Asociación de Ex Alumnos de la Escuela "Las Heras", Ha Preparado una Gran Velada

Tendrá lugar el próximo sábado y está llamado a obtener éxito

Bajo la organización de la Asociación de Ex Alumnos "Elevación" de la escuela General Las Heras No. 42, se llevará a cabo el próximo sábado a las 22 horas en el salón del señor Pedro Chivalet (A. del Valle al norte) una gran velada literaria, musical y un baile.

Todos los actos realizados por la entidad antes mencionada se han visto coronados por el éxito, por lo cual el que se desarrollará el sábado será a no dudarlo un éxito más.

Después del desarrollo de la velada se realizará un baile, el que sin duda congregará a destacados elementos jóvenes.

El cuadro filodramático llevará a escena la obra de Hugo Wast "Flor de durazno", con el siguiente reparto: Rina, señorita E. Alvarez; Miguel, Sr. E. Beckman; Fabián, O. Titón; Germán, A. Cauzzo; Da. Encarnación, Srta. Ebelia Alvarez; Padre Filemón, Sr. A. Beckman; Fany, Srta. C. Claucen; Dorita, Srta. M. Claucen; Candela, Srta. A. Meneghetti; Vecina, Srta. D. Meneghetti; Laureano, Sr. R. Paolantonio; Poeta, Sr. J. Paolantonio; Pedro, A. Meneghetti; Benito, A. Masara; Don Goyo, J. Zurlo; Gauna, E. Claucen; Garzas, A. Brambilla; Niña, Srta. Teresita Zurlo.

Segunda parte. — Monólogo humorístico por O. Titón.

"Bendita seas!", comedia dramática en tres actos de A. Novión. Reparto: Da. María, Srta. Elda Alvarez; Julia, señorita C. Claucen; Don Pedro, Sr. Raúl Paolantonio; Enrique, Sr. Omar Titón; Javier, Sr. Ricardo Beckman; Don Aniceto, Sr. Antonio Cauzzo; Martincho, Sr. José Zurlo.

Tercera parte. — Terceto cómico Paolantonio.

Baile.

Precios de las localidades: Caballeros, $ 1.—; damas, 0.50; menores, 0.40.

En caso de mal tiempo se postergará hasta nuevo aviso.



Como se Hará la Percepción de Impuestos Escolares

IMPORTANTE MEDIDA DEL C. DE EDUCACION

La forma en que se aplicará el impuesto a las carreras, espectáculos públicos, y las infracciones

Es de importancia la resolución que ha dictado el Consejo de Educación relacionado con el cobro y la percepción de los impuestos escolares.

EL IMPUESTO A LAS CARRERAS.—

Dice:

Estando autorizado el Consejo de Educación para dictar instrucciones y reglamentos con el fin de verificar la fiscalización y percepción de los impuestos escolares (art. 12 Ley 2585), se

RESUELVE:

Art. 1o.) El impuesto a las carreras determinado en los artículos 4o. y 5o. de la ley Nro. 2588 se hará efectivo depositando los clubs o empresas respectivas, al día siguiente de cada reunión, el importe de su producido en el Banco Provincial de Santa Fe, cuenta "Sueldos del Magisterio".

2o.) El depósito se efectuará previa conformidad expresa del fiscalizador, quien visará la planilla que con ese objeto se le presente, la que contendrá el número de los boletos vendidos y el de personas concurrentes a las reuniones.

En caso de disconformidad del fiscalizador, éste lo hará saber de inmediato a las autoridades escolares, acompañando los justificativos de que disponga sobre la exactitud de los boletos vendidos y público concurrente. Si el depósito no se efectúa con arreglo a la verdadera producción del impuesto, se aplicarán las penalidades que la ley establece.

EL IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS.—

Art. 3o.) El impuesto a los espectáculos públicos creado por ley 2501 se abonará conforme con la reglamentación del P. Ejecutivo. Al efectó deberá adherirse a cada boleto de entrada a los actos o espectáculos públicos la estampilla fiscal de pesos 0.05 m|n que marca la ley salvo las excepciones establecidas en las ciudades de Rosario y Santa Fe, donde el impuesto se abonará periódicamente de acuerdo con el procedimiento del decreto respectivo.

Toda entrada que se utilice con el valor fiscal adherido a la misma, deberá ser destruída en el momento oportuno y los fiscalizadores levantarán acta de infracción en todos los casos en que así no se hiciese.

LAS SOCIEDADES MUTUALISTAS Y OTRAS.—

Sigue así:

Art. 4o.) El impuesto de cinco centavos creado por el artículo 10.o de la ley 2588 sobre cada recibo o cuota mensual de pago correspondiente a las sociedades o mutualidades de prestación de servicios médicos quirúrgicos en dispensarios, sanatorios u hospitales propios o vinculados a ellos en forma permanente, se hará efectivo sobre la base del registro de socios o afiliados o sobre otros libros que acrediten la cantidad de recibos otorgados a los mismos. El importe de este impuesto será satisfecho por las sociedades o mutualidades en la fecha o período en que sus socios o afiliados deban abonar a las mismas su cuota de pago correspondiente, no pudiendo ser menores de doce recibos por socio o afiliado y si se otorgara un solo recibo comprendiendo las doce cuotas mensuales del año, el impuesto se abonará teniendo en cuenta las mensualidades comprendidas en el tiempo expresado en el recibo.

LAS INFRACCIONES.—

Al hablar de las infracciones dispone:

Art. 5o.) Las infracciones al artículo anterior serán penadas con la multa que determine el decreto del P. Ejecutivo.

Art. 6o.) El contralor sobre el cumplimiento de los impuestos escolares estará a cargo del personal docente y administrativo de la repartición y sociedades de padres y funcionarios públicos que deseen cooperar en dicha tarea y siempre que a juicio del Consejo General de Educación estuvieren los interesados en condiciones de intervenir en el desempeño de esas funciones.

Art. 7o.) A los que se designen fiscalizadores se les otorgará por Secretaría una credencial en forma de carnet con indicación de la identidad del mismo y transcripción de las disposiciones pertinentes de la ley sobre impuestos escolares.

Art. 8o.) En todos los casos los fiscalizadores ajustarán su cometido a las disposiciones de la ley y reglamentación respectiva y, en los casos de infracción a las prescripciones de la misma, procederán a levantar el acta correspondiente, la cual será suscripta, además, por dos testigos que no sean funcionarios públicos.

Art. 9o.) Los fiscalizadores se incautarán de todos los elementos de pruebas que serán agregados al acta respectiva, la que será elevada de inmediato al Consejo de Educación por conducto de la Secretaría General.

Art. 10.o) Los fiscalizadores podrán penetrar en los locales o sitios sujetos a la ley de impuestos escolares al solo fin de realizar su cometido y cuando lo crean necesario solicitarán el concurso de las autoridades policiales.

DISPOSICIONES GENERALES

Y termina en la siguiente forma:

Art. 11.) El Secretario General del Consejo de Educación ejercerá la superintendencia del cuerpo de fiscalizadores y tendrá a su cargo un registro con la nómina de los mismos y otro con indicación de las empresas o entidades, etc., comprendidas en la ley de impuestos escolares. El secretario General podrá impartir instrucciones a los fiscalizadores y disponer las medidas que sean necesarias para el mejor desempeño de los mismos.

Art. 12) De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de la ley 2508, el fiscalizador como cualquier otra persona que denuncie y pruebe una violación a la ley de impuestos escolares tendrá derecho al 50 0|0 de la multa que se imponga a los infractores, teniendo por tal el importe que ingrese definitivamente al fisco por dicho concepto. El 50 0|0 restante será aplicado en los gastos que demande la fiscalización y trámites judiciales que sean menester para cumplimiento de la ley.

Art. 13) La Contaduría del H. Consejo, de acuerdo con la resolución respectiva, formulará en cada caso la correspondiente liquidación del impuesto y multa que se adeude, en base de la cual iniciará la ejecución pertinente.

Art. 14) Sin perjuicio de la aplicación del artículo 11 de la ley 2590 (Ley de Apremio) el Consejo de Educación no reconocerá ningún desistimiento, ni transacción de sus apoderados, sin previa comprobación auténtica del depósito y pago del importe y costas del juicio.

Art. 15o) Derógase las disposiciones que se opongan a la presente.

Art. 16) Insértese, publíquese, etc.

(Firmado): A. Juliá Tolrá; David Giosa."

UNA DE LAS TANTAS CAVAS PELIGROSAS



SON NUMEROSAS EN LA CIUDAD. — Existen numerosísimas cavas en nuestra ciudad, con los consiguientes peligros para los niños y para la salud pública, pues las mismas siempre están llenas de agua en estado de descomposición, por lo cual es necesario que se busque la solución al problema que las mismas crean a los vecindarios

UN TRAMO DE LA Avda. GENERAL PAZ



DEBE DESAPARECER. — Las autoridades han anunciado que dentro de breve se iniciarán los trabajos de ensanche y embellecimiento de la Avenida General Paz, y entonces desaparecerán los cua[illegible] en que aparecen yuyales y faltan veredas

Actividades de la Casa de Gobierno

Delegaciones de maestros hicieron gestiones en el ministerio del ramo

Mucha actividad se ha registrado durante el día de ayer en la Casa de Gobierno, concurriendo el gobernador doctor Manuel María de Iriondo, los ministros de Gobierno, doctor Severo Gómez y de I. Pública doctor Pío Pandolfo y el subsecretario de Hacienda señor Romeo de los Santos.

Desde temprano hubo mucho público, habiendo gran actividad en la gobernación y en los ministerios.

EL MAGISTERIO.—

El ministro de Instrucción Pública, doctor Pío Pandolfo, recibió en horas de la mañana a numerosas personas conocidas y en especial a delegaciones del magisterio que concurrieron a realizar gestiones.

El ministro de Gobierno atendió a varios jefes de policía, que fueron a consultarle sobre diversas gestiones.

Al Ministerio de Hacienda acudieron algunas delegaciones del interior de la provincia, interesadas en obras públicas. Todos fueron preferentemente atendidos por el subsecretario, señor Romeo de los Santos.

NOMBRAMIENTO.—

Por un decreto dado por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento fué nombrado el jefe de la División Sud del Turismo señor Juan Felipe Mantecón delegado del gobierno ante la Dirección de Parques Nacionales para participar en la creación del "Boureau" de Turismo Argentino.

El Gobernador Visitará el Puerto, la Semana Próxima

Tiene el propósito de conocer detenidamente las características y necesidades de [illegible]

El presidente del Directorio del Puerto de esta capital, ingeniero Celestino Bossi, ha realizado los estudios que corresponden a los fines de dar mayor impulso a las actividades de nuestra estación fluvial. Ha de invitar al señor gobernador de la Provincia, doctor Manuel María de Iriondo, para que visite todas las instalaciones portuarias.

No cabe duda que dicha visita será de beneficio. Después de ella se ha de concretar el plan tendiente a que nuestro puerto sea lo que debe ser: un emporio de trabajo y de riqueza. Es el Poder Ejecutivo el más interesado para que la estación fluvial de Santa Fe reaccione favorablemente en sus actividades.

Hemos conversado ayer con el presidente del Directorio y recogido algunos antecedentes acerca de la labor futura. Los mejores propósitos existen, pero se hará necesaria la ayuda del Poder Ejecutivo para llevarlos a la práctica.

Por otra parte, como en la edición anterior lo hemos dicho, hay fundadas esperanzas de que el trabajo adquiera mayor importancia con la llegada de vapores de ultramar que vendrán a cargar para la exportación.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Los comicios internos de la U. C. Radical

De conformidad con lo que en la edición anterior hemos adelantado, esta noche se reunirá la Junta Electoral de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional). Iniciará el escrutinio de los comicios internos para la elección de candidatos que el partido sostendrá en las elecciones del mes de marzo. Una vez que termine la tarea se deberá reunir la convención, para la proclamación de los que resulten electos.

El Conocimiento del País en las Naciones Europeas

Un informe de la Oficina de Turismo, al ministro de I. Pública y Fomento

El Jefe de la División Sud de la Dirección Oficial del Turismo en la Provincia de Santa Fe, señor Juan Felipe Mantecón, elevó al señor ministro de I. Pública y Fomento doctor Pío Pandolfo, este informe:

En el expediente No. 71 letra D, Libro 21, de la Dirección de Parques Nacionales, entregado al suscripto para que obtuviera en Buenos Aires más amplios informes, se invita al gobierno de la Provincia a adherirse a la creación del "Bureau" de turismo argentino, a instalarse en Londres, con la cooperación de los gobiernos provinciales y empresas ferroviarias, navieras y demás industrias afines, atendido por personal directamente nombrado desde Buenos Aires por el Directorio integrado con representantes de los adherentes, a cuyo cargo estará, además, la dirección y funcionamiento de la entidad.

El propósito que inspira el proyecto es el de hacer conocer en Europa nuestras posibilidades turísticas, las bellezas de nuestro país, su importancia, su potencialidad financiera, su cultura, etc.

Los recursos del referido "Bureau", $ 85.000 anuales, estarán compuestos por los coeficientes fijos voluntarios, aceptados por cada adherente, cuyas cuotas actuales son: Dirección de Parques Nacionales (20 0|0) $ 17.000; Provincia de Buenos Aires (17 0|0) $ 14.450; Municipalidad de la Capital (15 0|0) $ 12.750; Provincia de Córdoba (10 0|0) $ 8.500; Provincia de Mendoza (10 0|0) $ 8.500; Ferrocarriles (10 0|0) $ 8.500; Provincia de San Juan (5 0|0) $ 4.250; Provincia de Entre Ríos (5 0|0) $ 4.250; Empresa Naviera Mihanovich (5 0|0) $ 4.250; y Provincia de San Luis (3 0|0) $ 2.550. Las cuotas son anuales, durante tres años y las adhesiones se condicionan al convenio cuya copia, así como los demás elementos de juicio obtenidos por el suscripto, agrego al final del presente expediente.

Como S. E. apreciará, trátase de una feliz iniciativa de la Dirección de Parques Nacionales, que ha obtenido ya la adhesión de seis provincias, aparte de las demás cooperaciones indicadas y el entusiasta apoyo de la prensa argentina, instituciones y particulares de notoria significación.

La necesidad de hacer conocer amplia y permanentemente en Europa nuestros valores y posibilidades de todo orden y en particular, los de cada provincia por medio de los elementos que los adherentes deseen divulgar, no necesita mayor encarecimiento. De suyo, la iniciativa y su aplicación, justifican el pequeño esfuerzo anual reclamado para el éxito de un "Bureau", que impone la importancia de nuestro país y que dará lugar a que se conozcan en Europa el progreso el trabajo, la cultura y las bellezas de las provincias que se adhieran. Santa Fe puede ocupar uno de los primeros lugares, por sus valores propios.

Dada la trascendencia y oportunidad de la iniciativa, el suscripto cumple con el deber de informar en tal sentido a S. S., para la resolución que crea conveniente. —Juan Felipe Mantecón, Dirección Oficial de Turismo de Santa Fe, Jefe de la División Sur.

CENTROS Y SOCIEDADES

En el Centro Catalán

Para el sábado próximo a las 21.30 horas se anuncia la reunión danzante que las autoridades de la prestigiosa entidad del [illegible], ofrecen en honor de las familias de sus asociados.

El solo anuncio de esta fiesta [illegible] logrado despertar expectativa en el seno de las familias de sus asociados, dado que todos los festivales que esa institución organiza se ven coronados por el más franco éxito.

Una selecta orquesta típica tendrá a su cargo el programa de los bailables de moda, a cuyos acordes se entregará a la danza el elemento joven.

En el Centro Castellano

Para el sábado próximo anuncian las autoridades del Centro Castellano, un gran baile social en honor de las familias de sus asociados.

La fiesta dará comienzo a las 21.30 horas y será amenizada por una excelente orquesta típica. Numerosas familias de sus asociados han prometido concurrir a la fiesta que nos ocupa, y la cual sin duda, por este motivo alcanzará muy gratas proyecciones.

El Proceso a un Fiscal Socialista

Se ha pedido el sobreseimiento del Sr. Miguel Ritvo

Es conocido el proceso iniciado contra el apoderado del partido Socialista en esta capital, don Miguel Ritvo, por una nota que dirigiera a la Junta Escrutadora Nacional cuando se realizaba el escrutinio de los comicios.

En este proceso se ha expedido ayer el Fiscal Federal. Solicita que sea dictado sobreseimiento a favor del acusado. Deberá ahora solicitar resolución el Juez Federal.

EL DR. IRIONDO AGRADECE UNA NOTA DE LOS MEDICOS

En ella se formulaban manifestaciones sobre la obra que realiza el actual gobierno

Es de todos conocida la gestión de progreso para la provincia que viene realizando el gobierno del doctor Manuel María de Iriondo, la que cuenta con el apoyo de las fuerzas vivas y de todas las entidades compenetradas de la necesidad de cooperar en esta obra de bienestar general.

Hacemos presente esta plausible circunstancia, recordando una nota que suscribieron vez pasada los médicos, felicitando al primer mandatario por los proyectos enviados a la Legislatura sobre los problemas de Asistencia Social y Hospitalaria, nota que ha sido contestada en los siguientes términos:

"Santa Fe, enero 11 de 1938. — He recibido, con sumo agrado, el testimonio que Uds. se han dignado hacerme llegar, con las declaraciones que un calificado e importante número de médicos de nuestra ciudad se ha servido formular, con respecto a manifestaciones mías, sobre la marcha administrativa de la Provincia y el cuerpo de proyectos enviados a la Legislatura, en diferentes oportunidades, sobre los problemas de asistencia social y hospitalaria.

"Compenetrado del alto significado de esta manifestación, que tanto me honra, debo expresar a Uds. que, en la realización de los referidos propósitos, por parte de mi gobierno, he de poner una firme resolución para llevarlos a buen término; sabiendo de antemano, que el cuerpo médico de Santa Fe ha de prestar para ello, toda la ilustrada y eficiente cooperación de que es capaz, inspirado por sentimientos patrióticos y el vivo interés de servir a la Provincia en asuntos de tan fundamental importancia.

"Ruego a Uds. sean intérpretes, ante los demás colegas, de mi reconocimiento por esa actitud, que aprecio y valoro en toda su trascendencia.

"Salúdoles con distinguida consideración. — (Firmado): M. M. de Iriondo".

SE TRATA DE MEJORAR LA ACTUAL CALIDAD DEL PAN

La Administración Sanitaria, se encuentra empeñada en lograr ese mejoramiento

La Administración Sanitaria y Asistencia Pública está empeñada en que el pan que se expende para el consumo en la ciudad, sea de buena calidad.

Hemos conversado ayer sobre esto con el Dr. Abelardo Irigoyen Freyre. Sus propósitos están animados de la alta finalidad de defender la salud pública y evitar los abusos.

Para ello tiene recibida la Oficina Química las instrucciones correspondientes por lo cual está en plena actividad. Ha realizado y está realizando decomisos de pan que no está en las condiciones debidas. Es natural que no se trata de perseguir a nadie. Lejos de eso. Se han dado esas instrucciones recomendando la mayor tolerancia pero, no es posible permitir la venta de dicho artículo de primera necesidad en condiciones malas.

Se recuerda que a los panaderos se les otorgaron todas las facilidades posibles al acordarse la rebaja del precio del kilo de pan pero, con la expresa condición de que el artículo fuera de buena calidad, lo que no ocurre.

De allí que esté justificada la medida que ha adoptado el director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública.

Comunicación del Centro de Almaceneros

Del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de esta capital ha recibido el ministro de Instrucción Pública y Fomento la siguiente comunicación:

"De nuestra consideración: Tengo el honor de dirigirme a Ud. a fin de informarle que esta Comisión Directiva del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe, de mi presidencia, en la reunión efectuada el día 12 del corriente mes ha resuelto agradecerle oficialmente por el otorgamiento de la autorización para tener abiertos los negocios el día 1o. de enero durante las horas de la mañana.

La franquicia concedida ha repercutido favorablemente en el ambiente de nuestro gremio reconociéndose unánimemente el elevado criterio que Ud. ha evidenciado al aconsejar una resolución concordante con nuestra respectiva solicitud.

Aprovechamos esta oportunidad para reiterar al señor ministro las seguridades de nuestra especial consideración".

Registro Civil

1a. SECCION

Nacimientos. — Jorge Eduardo, hijo de Ricardo Bausat y de Teresa Angela Palmira Tinozzi; Clara Felisa hija de Claro Durán y de Antonia Ojeda; Rosario, hija de Abdón Ignacio Sosa y de Nazaria Ayala.

Defunciones. —Tiburcio Acosta, arg. 65 años, José Santana, arg. 6 días y Ludovico Wall, polaco, 33 años.

2a. SECCION

Nacimientos. — Emma María hija de Lino Abel Micheloni y de Andrea Luisa Cervigni; Rafael Ernesto, hijo de Salvador Alaniz y de Elena Pagani.

Defunciones. — Jorgelina B. de Antelo, arg. 35 años.